AÑO XV — LUNES 31 DE MARZO DE 1913 — NÚM. 4.289

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: [illegible]

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

LA SEMANA EN LA BOLSA

(De nuestro servicio especial)

Después de la vacación de Semana Santa, el lunes reanudó la Bolsa de Madrid sus tareas con notoria debilidad, cuando aun se prolongaba el cierre tradicional en las Bolsas de Londres, París, Barcelona y Bilbao, durante el segundo día de Pascua. Las circunstancias eran poco favorables para el negocio.

Ninguna novedad se ha registrado que sea digna de mención. La toma de Andrinópolis por los búlgaros permite esperar que pronto sea concertada la paz de los Balkanes; pero aun persisten las amenazas de Austria contra Montenegro, por el sitio de Scutari.

El Gobierno español también se manifiesta mejor impresionado respecto á la agitación ferroviaria, considerando que no llegará á plantearse la huelga, porque los obreros no parecen animados por razones justas y capaces de persuadirlos á mantener con energía sus anteriores acuerdos.

En París el Exterior español ha mejorado alcancando el entero B, cuya cotización se mantiene hasta el momento del cierre. También resultan beneficiados los ferrocarriles del Norte y de Alicante que suben respectivamente 4 y 7 francos.

En Madrid el negocio continúa siendo muy escaso, exceptuando los ferrocarriles y los bancos americanos. Se anuncia la próxima emisión de obligaciones del Tesoro por valor de 15 millones de pesetas, para aprovechar las disponibilidades procedentes del cobro del cupón de Abril.

El Interior á fin de mes, carece de movimiento, y únicamente se han realizado operaciones de doble al próximo, con utilidad de 15 céntimos.

El Contado repite sus cambios, cotizando la serie F, á 84'10; la E, y la D, á 84'15 con baja de 5 céntimos respectivamente; la C, á 84'70 la B, á 84'75, y 87'20 la A.

El Amortizable al 4 por 100 pierde 10 céntimos en la serie B, siendo objeto de poco negocio el cambio de 23. El 5 por 100, por el contrario, gana igual fracción en todas las series, quedando cotizado á 101'15.

Las obligaciones del Tesoro, se mantienen firmes en 100,70.

El Banco de España, por etapas avanza un punto, cerrando á 452, y los demás Bancos nacionales carecen de negocio, á excepción del Español de Crédito, que continúa cotizándose á 123. Medio entero suben los Tabacos, cerrando á 292. También adelantan dos puntos los Altos Hornos, que en el último ejercicio han ganado 14 millones y cierran á 320.

Las Azucareras preferentes mejoran medio punto, al cambio de 40'50, y, las ordinarias quedan á 12'50, al contado y á fin de mes.

Los Ferrocarriles de Alicante se cotizan á 504'50 y los Nortes á 522.

Los Francos se elevan hasta 8'70, y cierran oficialmente á 8'60, quedando dinero á 8'65 y las Libras se cotizan á 27,43.

JOSE MARIA DE AREVALO

Para los maestros

Se ha publicado una Real orden disponiendo:

1.° Que los maestros y auxiliares que dentro del plazo de la convocatoria solicitaren figurar en el concurso de traslado, eleven instancia al ministerio, por conducto de las Juntas provinciales y en el término de veinte días, manifestando si desean continuar en el mismo, consignando el número y la categoría con que figuran en el escalafón, refiriéndose á los expedientes que ya tenían presentados, y sin acompañar documentación.

2.° Señalarán en las mismas el orden de preferencia de plazas, marcando el orden de las que en los distintos Rectorados tengan pedidas.

3.° Cuando se trate de escuelas graduadas, remitirán otra instancia, por ser un concurso especial, dentro del general de traslado.

4.° No podrán solicitar en este concurso los maestros de escuelas de la provincia de Navarra.

5.° Los aspirantes que no remitan intancias se considerará que renuncian sus derechos al concurso.

6.° No podrán pedirse plazas que no se hubiesen solicitado en la primitiva convocatoria, ni alterarse el orden de preferencia entonces señalado.

7.° Los nombramientos obtenidos por este concurso no darán derecho á retribuciones á los maestros ascendidos por aplicación del real decreto de 25 de Febrero de 1911, ni á los que asciendan por virtud del de 14 de los corrientes.

8.° La Dirección general de primera enseñanza formulará la propuesta en el plazo más breve posible ajustándose á las condiciones señaladas en el reglamento de 25 de Agosto de 1911.

INFORMACION MILITAR

Matrimonio

Se ha concedido autorización para contraer matrimonio, á D. Fernando Canillas con doña Concepción Alberti.

Vuelta al servicio

Ha solicitado la vuelta al servicio activo, el archivero tercero del Cuerpo auxiliar de Oficinas militares, D. José Alvarez Miranda.

Retiro

Al coronel de Artillería, D. Vicente Pérez Rubio, le ha sido concedido el retiro para Barcelona, siendo baja desde el día de hoy.

De reemplazo

A petición propia pasa á situación de reemplazo, el capitán de Artillería de la Comandancia del Ferrol, D. Ricardo Nardiz Rubia.

POR ESPAÑA

DETENCION DE UN SOSPECHOSO

Málaga. En las oficinas de Vigilancia se presentó, demandando una carta de caridad, un individuo que desde luego pareció sospechoso y que pretendía continuar su viaje á Portugal.

Detenido por la Policía y estrechado por hábiles preguntas del gobernador, declaró que era un anarquista de nacionalidad francesa y que su nombre es Leopoldo.

En los documentos que exhibe figura solo este nombre, sin apellido alguno.

También manifestó que había recorrido varias provincias, y se negó á decir el objeto de su viaje, sobre el que guarda impenetrable reserva.

El detenido sigue preso y á disposición de las autoridades, habiéndose ordenado la práctica de determinadas diligencias.

LITERARIAS

AMOR DE ENEMIGO

Condujeron al castillo malferido al paladín,
y albas manos femeniles le cuidaron con afán,
mientras bajo las almenas expiraba el alazán
y deshecha la mesnada, se partía á su confín.

Fué la noble castellana quien le puso botiquín;
fué la hermosa castellana quien prendara al capitán,
y el maltrecho prisionero, como en sueño de galán,
vió unos ojos amorosos, dulces, límpidos, sin fin...

Pasó el tiempo del rescate como maga evocación
y una tarde desdichada con turbado corazón
cruzó el puente del castillo quien ganó la amante lid.

A la tarde que seguía, un misérrimo juglar
dijo en todo quejumbroso: «Cabe el pie del almenar,
con el pecho asaetado yace muerto un adalid».

M. Alvarez-Derón.

29-3-13.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Ministerio de Estado.—*Reales decretos de personal diplomático, que hemos publicado.*

Gracia y Justicia.—*Real orden anunciando haber sido solicitado por D. Fernando Irarranzábal y Mackenna la rehabilitación del título de marqués de la Pica.*

—Dirección general de los Registros.—Anunciando hallarse vacantes los Registros de la Propiedad de Lérida, Cáceres, Montalbán, Granollers, Figueras, Albaida, Fuentesaúco, Carrión de los Condes, Lucena del Cid y Chiclana.

Guerra.—*Real orden circular, disponiendo que las subastas y contratos que se celebren para atender á las necesidades del Depósito de la Guerra se consideren como locales, ajustándose, por tanto, su tramitación á lo dispuesto en el reglamento de 6 de Agosto de 1909.*

Gobernación.—*Reales órdenes nombrando los Tribunales para las oposiciones á ingreso en el Cuerpo médico de la Marina civil, que se verificarán en Barcelona y la Coruña.*

EL REY A BARCELONA

Se asegura que en Mayo irá el Rey á Barcelona, donde se le preparan varios festejos.

Añádese que con motivo del viaje se habla en Barcelona de regalar á D. Alfonso un palacio análogo al de la Magdalena de Santander.

BANQUETE A ROMANONES

El día 14 de Abril, en el hotel Palace de Madrid, tendrá lugar el banquete con que los diputados provinciales liberales de toda España obsequiarán al excelentísimo señor conde de Romanones, presidente del Consejo de ministros, significándole su adhesión.

Al homenaje han prometido asistir casi la totalidad de los señores diputados.

POR LA PROVINCIA

Desde Cantalejo

Quieren redimirse

En la noche del día 24 del actual se reunieron los socios del casino «La Unión» de la villa de Cantalejo en fraternal banquete, ofrecido al candidato en las últimas elecciones de diputados provinciales D. Agustín de Frías y Pérez.

Se comió y se bebió á usanza de la tierra, y á la hora de los postres, con llaneza y decisión castellanas los presentes con simpática y consoladora unanimidad ratificaron sus propósitos de seguir luchando por la personalidad que á la *Tierra de pinares* se le niega, dejándola sistemáticamente sin representación en este distrito por las absorbentes ambiciones de Sepúlveda.

Igualmente se tomó el acuerdo de persistir en la campaña de la independencia comunera invitando á los pueblos que hoy soportan el yugo de una administración estéril y baldía, á recabar el derecho que las actuales leyes los conceden para regir en provecho de todos los bienes comunales que hoy por ignorancia y acaso por cobardía solo benefician á la villa de Sepúlveda.

Se dirigieron saludos de amistad y solidaridad á los pueblos de Pinares, á los pueblos Comuneros y á los pueblos de la Sierra, que respondieron con sus votos en la última campaña electoral;

Sin embargo no abandonó la idea de trasladarse á la corte.

El drama se hizo dos noches y Elías cobró trescientos veinte reales por su propiedad; es decir, á razón de media onza por noche.

Con esta cantidad hubiera indudablemente emprendido su soñado viaje, pero era preciso dejarle algún dinero á la madre de su hija, á la pobre mártir que con las lágrimas de la orfandad en los ojos había unido su suerte á la de Elías.

Entonces este no retrocedió en pedir un empréstito al marqués de Baldivia y se presentó en su casa.

IV

El noble aristócrata se hallaba junto á una mesa sobre la cual se veía un plato de tomates y otro de judías verdes.

El marqués contemplaba con verdadero interés aquellos frutos primerizos de la tierra, pues el lector recordará que nos hallamos á principios del mes de Abril.

Tan embebido se encontraba en la contemplación de los hermosos frutos, que no observó que Elías había entrado en su

Con dos dramas puede muy bien morirse un prójimo de hambre en la corte; pero debe dispensársele este rasgo exagerado de confianza, porque ignora lo que era Madrid.

Pedro que conocía el mundo más que Elías, y que había estudiado en la villa del oso y del madroño, se sonrió de la ingenuidad de su amigo, y encogiéndose de hombros le dijo:

VII

—¡Chico! si el resultado de tu drama es el que debe decidir en esta cuestión, me alegraré infinito que mañana te lo silbe el público.

Elías miró con desconfianza á Pedro, y tuvo el mal pensamiento de creerle un envidioso de los próximos laureles que soñaba.

Después como el sol comenzaba á dejarse sentir más de lo regular, los dos amigos abandonando el campo entraron en la ciudad.

se puso de manifiesto el generoso sacrificio que de su nombre y de su dinero hizo el Sr. Frías, dando su candidatura á instancias reiteradas de este y otros pueblos para levantar la bandera de la independencia de los pueblos de la Comunidad y de los de Pinares; y se acordó imitar al Ayuntamiento de esta villa á que tome la iniciativa de la defensa pública é inmediata de ambos intereses.

Habiendo corrido el rumor de que desde Sepúlveda se amenazaba con tomar represalias contra los vecinos de este pueblo, los reunidos acordaron recoger esos rumores en lo que pudieran tener de ciertos y protestar públicamente contra su significación porque ello envolvería una amenaza completamente intolerable contra todos y cada uno de los vecinos de esta villa que tienen su independencia electoral garantida en la ley, á cuyo cumplimiento no pueden oponerse otras trabas que las del propio consejo y libertad del elector.

Los reunidos lamentando las discordias entre pueblos que deberían parecer hermanos y manifestarse unidos por tener multitud de intereses comunes, recogen esos rumores de insania social, apresurándose á poner en duda su veracidad, pero también á levantar contra ellos su más enérgica protesta.

Después alguien propuso, y fué por unanimidad aceptado, dirigirse á don Lope de la Calle Martín, diputado provincial por este distrito, solicitando que ratificara hoy públicamente los ofrecimientos hechos en plena campaña electoral de defender y apoyar las necesidades y las pretensiones de esta villa en todo lo que tengan de justas, decidiéndose á ser nuestro diputado ya que de otra manera no lo esperamos tener entre los del distrito.

Por último, el Sr. Frías se levantó á dar las gracias conmovido por el acto de cariño que se le dispensaba y que él modestamente creía no merecer.

Dijo que el sacrificio suyo de que se hablaba no valía la pena de tenerle en cuenta porque él estaba y había estado siempre dispuesto á dar su nombre y su dinero en defensa de Cantalejo, de tierra de pinares y de los pueblos de la Comunidad, cuya bandera había levantado satisfecho y sostendría independiente hasta su completo triunfo. Que se congratulaba de ver fraternalmente unidos para la consecución de un programa común y simpático á los hombres allí reunidos tan diferentes antes por su significación y tendencias políticas, movidas hoy por una sola fe, que sin hacer de caudillo para lo que le faltaban condiciones, unido á todos, junto á ellos y como uno de tantos, el primero por la decisión y la firmeza en los propósitas, estaba dispuesto á luchar por la conquista y realización de los acuerdos.

Y en un ambiente de franca y alentadora fraternidad terminó la cena.

CORRESPONSAL

27 Marzo 1913.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia, ha dado su autorización para que mañana se hagan efectivos los libramientos de pago expedidos á favor de los señores siguientes:

Don Francisco Bueno, 497,29 pesetas.
Don Rufino Arango, 56 679,46.
Don Santiago Sánchez, 3.622,09.
Don Rodrigo Palomares, 1.610,33.
Don Manuel Marcos, 2.754,73.
Don Tomás Monje, 5.471,77.
Don Antonio Gimeno, 4.651,26.
Señor administrador de Correos, 123,50.
Don Vicente González, 619,98.
Don Gabino Ortega, 357,29.
Don Guillermo L. Conde, 250,84.
Don José Salelles, 2.571,19.
Don José Moñino, 2.046,54.
Don Juan A. Roura, 12.457,43.
Don Mariano López, 1.462,84.
Don Eloy González, 5 560,82.
Don Ciriaco López, 1.038,83.
Don Vicente Carrasco, 939 16.
Don Rufino Portero, 183,33.
Don Manuel Fernández, 643,96.
Don Augusto L. Bueso, 1.946,45.
Don Mariano Solís, 858,68.
Don Eduardo Navarro, 1.211,80.
Don Casto Sampedro, 131,73.
Don Eloy Martín, 111,56.
Don Jesús Fernández, 236,51.
Don Victoriano de Lucas, 36,22.
Señor jefe de Telégrafos, 203,54.
Señor depositario pagador, pesetas 15.877,50.

Los exploradores segovianos

Filiación.—El himno de los exploradores.—Las prácticas de ayer.—El plazo de inscripción.

Ayer por la mañana se procedió á filiar á los exploradores, en el local del Instituto general y técnico, tomándoles la talla, el peso y el desarrollo de la cavidad torácica.

Después se trasladaron la mayor parte de los exploradores á la plaza Mayor, donde la banda de música de la Academia de Artillería interpretó magistralmente el himno de los exploradores españoles, que ha sido muy bien instrumentado por el maestro Sr. Peñalva.

Al empezar y terminar el himno, todos los exploradores que habían formado dando frente al kiosco, hicieron con mucha marcialidad el saludo reglamentario, pidiendo entre grandes aplausos la repetición del himno, que cantaron con mucha afinación y gusto.

Por la tarde, á las tres, se reconcentraron en la plazuela del Instituto.

Casi todos se presentaron con los pañuelos y bordones, y bastantes de ellos, uniformados y equipados.

Formaron por grupos, y salieron para las Escuelas prácticas de la Academia de Artillería, llevando á la cabeza la sección ciclista, que mandaba el joven explorador Julián Cano Lozano.

La bandera iba al frente del tercer grupo.

A lo último marchaba el botiquín colocado sobre una borriquilla moruna, que era el encanto de los chicos.

Tanto á la ida como al regreso, un público numerosísimo se agolpaba en las calles al paso de los exploradores, saludándoles con marcadas muestras de simpatía.

Debemos advertir á los que deseen inscribirse como exploradores, que sólo se concede la semana actual para hacer inscripciones, suspendiéndose después éstas hasta que tenga lugar la jura de la bandera.

La jura de bandera y los alumnos de Artillería

Parece ser que al fin se celebrará en Madrid el domingo próximo, la jura de banderas por los reclutas de aquella guarnición.

Asistirán los alumnos de todas las Academias militares.

Los de Artillería irán formando dos baterías montadas, una de montaña y dos á pie.

Una de las baterías montadas recibirá el material y ganado, de uno de los regimientos de guarnición en la corte.

Los alumnos saldrán el viernes por la tarde, regresando el lunes.

Como con ellos va la banda de música, creemos que el Ayuntamiento debería solicitar del capitán general de la Región que se aplazara para el domingo siguiente la jura de bandera de los reclutas del regimiento de Sitio, con objeto de que aquélla pudiera asistir á este acto, contribuyendo á su mayor brillantez.

ECOS TEATRALES

Con la opereta *El conde de Luxemburgo*, debutó el sábado la compañía del Sr. Martínez Besga.

La interpretación de la obra fué muy buena, como no se ha oido en Segovia.

Merece lugar preferente el barítono Sr. del Río que es un actor muy estudioso, y un excelente cantante, dotado de una voz pastosa y flexible manejada con mucho arte.

Interpretó magistralmente el tipo de «René», y fué muy aplaudido en varios pasajes.

La señorita Texeira, es una tiple muy guapa, y desempeñó con gran discreción y fortuna el personaje de la «Didier».

Tiene la voz de poco volumen, pero limpia y pura, sobre todo en las notas agudas.

También fué muy aplaudida.

La señorita González es una tiple muy graciosa, ya conocida del público segoviano, y en ella encontró un feliz intérprete «Julieta.»

Las demás partes contribuyeron al mejor éxito de la representación.

Los coros nutridos y afinados.

Muy bien la orquesta, bajo la inteligente dirección del maestro señor Mayol.

Con un lleno completo se celebró la función de ayer tarde.

Sangre moza tuvo una buena interpretación, sobresaliendo la característica señora Romero que fué aplaudidísima en el pregón.

También estuvieron muy bien las señoras Texeira y González.

Con el deleite de siempre fué oída la lindísima música de *Molinos de viento*.

En esta obra puso á prueba sus notables facultades vocales el barítono Sr. del Río, que escuchó grandes aplausos en la serenata y en el dúo con «Margarita».

Las señoras Texeira y Romero estuvieron también muy afortunadas, así como los Sres. Alonso y Soria.

Por último se puso en escena *La viejecita*; en la cual debutó la señorita Adela Vera, que á una gentil y atrayente figura, reune un gran dominio de la escena, y una hermosa voz de contralto, muy bien timbrada, á la que da singular realce su excelente escuela de canto.

La señorita de Vera encarnó admirablemente el papel de la protagonista, y desde el primer momento se ganó las simpatías del público que la colmó de aplausos.

Su presencia en la escena segoviana fué un franco y legítimo triunfo.

Los Sres. Martínez Besga, Navarro y Alonso estuvieron igualmente afortunados, teniendo la obra una interpretación muy acertada.

* *
*

A las doce de la noche próximamente empezó la segunda función, con bastante concurrencia.

Se cantó el segundo acto de *El conde de Luxemburgo*, obteniendo el señor del Río nuevos y prolongados aplausos; y se puso en escena *La viejecita* que valió á la señorita de Vera una ruidosa y merecida ovación.

En el intermedio de la función cantó de modo insuperable el señor del Río la famosa canción «Mary-Mary» y la romanza de «Lohengrin», siendo aplaudidísimo y teniendo que salir varias veces á escena.

TRIBUNAL INDUSTRIAL

EDICTO DE LA ALCALDIA

Por la Alcaldía de Segovia se ha publicado el siguiente edicto:

«Don Pedro Zúñiga y Otero, alcalde constitucional de Segovia y presidente de la Junta local de Reformas Sociales.

Hago saber: Que no habiendo acudido á inscribirse ninguna persona de la representación patronal, durante los plazos que señaló esta Presidencia para la formación de las listas del Cuerpo de Jurados del Tribunal Industrial, según dispone la Real orden de 14 de Diciembre último, está acordado abrir un nuevo plazo de diez días, á contar de la fecha, para que los patronos y obreros que lo deseen, puedan hacer su inscripción, personalmente ó por escrito, en la secretaría de este Ayuntamiento, de diez de la mañana á dos de la tarde.

Segovia 31 de Marzo de 1913.—El alcalde presidente de la Junta local de Reformas Sociales, *Pedro Zúñiga y Otero*.»

LA COMUNION PASCUAL

En el Hospital de la Misericordia

A las siete y media de la mañana se celebró ayer el conmovedor acto de administrar la comunión pascual á los enfermos del Hospital de la Misericordia.

La procesión salió de la iglesia de aquél benéfico establecimiento.

Ofició en la misa y administró la comunión, el canónigo penitenciario M. I. Sr. D. Epifanio Marinas; asistiendo el primer teniente alcalde señor Herrero (D. Antonio) por delegación del alcalde, y los médicos del Hospital Sres. Escalzo y Moreno (don Ildefonso), entre otras distinguidas personalidades.

También concurrió la banda de música del Hospicio.

La Asociación de señoras del Hospital sirvió una abundante comida á los enfermos, prodigándoles toda clase de agasajos y consuelos.

En el Hospital Militar

A las ocho y media, fué también ayer administrada la sagrada comunión á los enfermos del Hospital Militar.

Asistieron el general gobernador militar Sr. Vidal, los jefes del Cuerpo, y nutridas comisiones de jefes y oficiales de Ejército.

Hizo los honores de ordenanza, un piquete del Regimiento de Sitio, con la banda y música de la Academia de Artillería.

En las iglesias

Igualmente en las parroquias é iglesias agregadas tuvo lugar la misma ceremonia, con la solemnidad de costumbre.

Asistió numeroso concurso de fieles; y muchas casas de las feligresías lucían colgaduras en los balcones.

Caminos vecinales en la provincia

La Dirección general de obras Públicas, con fecha 14 del actual, comunica á este Gobierno civil una Real orden por la cual S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido á bien aprobar los expedientes de declaración de utilidad pública en los siguientes caminos vecinales:

Paradinas por el término de Villoslada (Caserío de San Miguel de Párraces) á a carretera de Pinillos de Polendos á Sanchidrián, en el sitio denominado «Pozo de Velagomez».

Del que partiendo en Villoslada del ya construído de Santa María de Nieva á Villoslada y siguiendo el camino de herradura, enlace en Sangarcía con la carretera provincial de Pinillos de Polendos á Sanchidrián.

De Cerezo de Arriba por el monte de Valdeláguila y el camino de Sepúlveda á la carretera de Madrid á Francia.

De Olombrada al de Peñafiel á Canalejas (Valladolid), pasando por Olombrada y Canalejas.

De Pedraza á Arcones, á bifurcar en la carretera provincial de Segovia á San Esteban de Gormaz.

Navacedón al kilómetro 30 de la carretera de Sepúlveda á Cuéllar.

De Fuentidueña á Sacramenia y Cuevas de Provanco.

De Fresneda á Cuéllar á la carretera de Valdestillas.

De Fuentidueña á Valtiendas por Fuentesoto.

De Veganzones á Muñoveros.

Carnet del reporter

Capitulo de bodas

El sábado se celebró en el Santuario de la Virgen de la Fuencisla, el matrimonial enlace de una bella y elegante señorita que accidentalmente residía entre nosotros, con un distinguido jefe del ejército.

La feliz pareja salió en viaje de novios para Coruña.

—En Madrid se han unido hoy con los lazos matrimoniales la bella y gentil señorita Mercedes Peiró, ilustrada profesora de la escuela graduada de niñas de esta población, y nuestro distinguido amigo el celoso y culto inspector de Higiene pecuaria de esta provincia, D. Rufino Portero.

Enviamos nuestra más expresiva felicitación al nuevo matrimonio, deseándole una eterna luna de miel.

—El domingo, 23 del actual, se efectuó en Ceuta el enlace de la bella señorita María de los Dolores Utrilla, con el primer teniente de Artillería D. Inocencio Rodríguez Solís, tan conocidos y estimados ambos en la buena sociedad segoviana.

Los recién casados salieron para Oviedo y otras capitales.

Les deseamos muchas felicidades en su nuevo estado.

De días

Mañana está de días el reputado médico y director del Hospital Militar D. Venancio Plaza.

—También pasado mañana celebra su fiesta onomástica, el coronel director de la Academia de Artillería, don Francisco Ortega.

Reciban ambos nuestra cordial felicitación.

Fallecimiento

En Madrid ha fallecido doña Purificación Pastor, esposa de D. Carlos Wicht, bondadosa dama que figuró

CAPITULO III

LOS TOMATES DEL SEÑOR MARQUES DE BALDIVIA

I

El drama de Elías fué aplaudido, y el público *quiso ver la cara al autor*, derecho que le concede el dinero que le cuesta la localidad; pero he aquí el diálogo que escuchó Elías en uno de los pasillos del teatro:

—¿Qué tal el drama?—preguntaba un caballerete á otro.

—¿No lo has visto?...

—No; he tenido que hacer.

—Pues chico, no es gran cosa.

—¿Por qué no la habéis silbado? eso siempre divierte.

—¿Qué quieres? Al público *pesetero*, el del *pesebrón*, le ha dado la gana de llamar al autor, y se ha salido con la suya; por lo demás el drama no vale nada; tiene alguno que otro verso de esos campanudos, y dos situaciones en el último acto promueven apenas la curiosidad.

—¿Y de quién es?

—De un chico desconocido: no le he visto nunca en el Casino ni en el Liceo.

—Vamos. Hoy todo el mundo escribe dramas.

II

En esto se oyeron las castañuelas del baile, y los dos interlocutores se entraron en el salón dispuestos á aplaudir la agilidad de pantorrillas de la primera bailarina.

III

Elías que durante la representación de su drama había pasado un miedo horrible dudó, escuchando la conversación de los espectadores, si su obra se había aplaudido.

mucho, hace ya bastantes años, en la sociedad segoviana, entre la cual contaba con numerosas y buenas amistades.

Dencanse en paz la finada, y reciba su familia nuestro sentido pésame.

El inspector Sr. Grimau

Merced á las activas diligencias practicadas por nuestro querido amigo y paisano, el inspector del Cuerpo de vigilancia D. Enrique Grimau, se ha descubierto un hecho en el que aparece complicada por usurpación de estado civil, la autora del asesinato cometido hace pocos días en la Puerta del Sol, de Madrid.

Felicitamos al Sr. Grimau, por este nuevo éxito que ha obtenido en su profesión.

De viaje

Han marchado á la corte la elegante esposa del señor de Castro (D. Lorenzo), y su gentil sobrina Amalia Vera.

—Después de una breve permanencia en Segovia, ha salido con su respetable familia para Madrid, nuestro querido amigo el comandante de Artillería D. Ricardo Gasque.

—Se encuentra en esta población nuestro querido amigo D. Perfecto Ruiz.

—Ayer pasaron el día en Segovia, los marqueses de Castelar y su bella hija Concha.

—Después de pasar una larga temporada en sus posesiones de Almería, han regresado á Segovia la vizcondesa viuda de Casa Figueras y sus lindas hijas.

ESCUELAS Y MAESTROS

Solicitando escuela

La maestra doña Vicenta Sierra, eleva instancia, en el sentido de que se la conceda alguna de las escuelas vacantes en la provincia, en virtud del concurso anunciado en la *Gaceta* del día 21 del pasado.

Certificación facultativa

La remite D. Julio Fúster García acreditando se halla restablecido de la enfermedad que sufrió.

Títulos

Envían los títulos administrativos de las escuelas de ambos sexos de Cabezuela, los maestros doña Paula Gómez y D. Luis Gil Pérez.

Nombramiento

En la Alcaldía de La Cuesta se ha recibido la credencial de maestro de Languilla á favor del maestro D. Venancio Toledo González.

Posesión

Con fecha 26 del actual se ha posesionado de la escuela de Ochando la maestra doña María Guadalupe Gómez, la cual disfrutó algunos días de licencia.

Cuentas del material y de adultos

Remiten las cuentas del material rectificadas y las de adultos, los maestros de varios pueblos.

NOTICIAS

El monumento á Juan Bravo

No pudo celebrarse el sábado la reunión convocada de la Junta gestora del monumento á Juan Bravo, por no asistir los vocales Sres. Bermejo Mayoral, Cáceres y Tablada.

Vacante en el Instituto

Se anuncia á concurso de traslado la plaza de profesor de dibujo del Instituto general y técnico de Segovia, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

El plazo para solicitar este concurso es el improrrogable de veinte días, á contar desde la publicación del anuncio en la *Gaceta*.

Nuevo ordinario

El conocido segoviano, César de Frutos, establece un nuevo servicio de ordinario entre San Ildefonso, Segovia, Madrid y su trayecto y veciversa, haciendo los encargos en el día, y con resguardo de su entrega.

No dudamos que dadas sus buenas cualidades de actividad y honradez tendrá buena acogida y prósperos resultados.

Recaudador de Contribuciones

El recaudador de Contribuciones de la zona de Ayllón, ha nombrado auxiliar para llevar á efecto dicha recaudación, á D. Juan Gimeno de Antonia vecino de Cerezo de Abajo.

Mozo reclamado

Se cita, llama y emplaza al mozo de Santiuste de San Juan Bautista, Román Sanz Bernal, del reemplazo de 1907, para que comparezca inmediatamente ante aquella autoridad.

Jubileo

Desde hoy hasta el 8 de Diciembre próximo, según Brave dado por Su Santidad, durará el Jubileo con motivo de las fiestas Constantinas, visitando las basílicas de San Pedro, San Pablo y San Juan de Letrán, y fuera de Roma se ganará dicho Jubileo en las iglesias que designen los obispos de cada diócesis.

Instrucción de reclutas

Todas las tardes vienen haciendo instrucción de conjunto en el campo de la Dehesa, los reclutas del regimiento de Sitio, que parecen soldados veteranos, merced al celo incansable de los oficiales instructores, y al interés reconocido del digno coronel del regimiento señor Rexach.

Vacante

Lo está la plaza de médico titular del pueblo de Marazoleja, con la dotación anual de 500 pesetas.

Casa de Socorro

El sábado, á las ocho de la noche, ha sido curada la niña de cuatro años de edad, Juana Sanz, la cual tenía incrustada una aguja de ganchillo en la región mentoniana en su parte media.

Registro civil

Hoy se ha inscripto en este registro civil, la partida de nacimiento de Eustasio Escribano Barbado, y las defunciones de Vicente Casado Miguel, de ochenta y siete años, viudo, y Lorenzo Martín del Pozo, de sesenta y nueve años, viudo.

MERCADOS

Segovia

Trigo, á 48 reales las 94 libras.
Cebada, á 34.
Centeno, á 40,50.
Algarrobas, á 35,50.

***

He aquí los precios de los artículos que se expenden en la fábrica de harinas de la Casa la Moneda, de los señores Puigdollers y Vinader, hermanos:

Harina Fuencisla, con saco, neto, á 35 pesetas los 100 kilos.
Idem Segoviana, íd. íd., á 34, íd. íd.
Idem Rosario, íd., íd., á 33, íd. íd.
Idem extra E. E., íd., íd., á 31.
Idem de 3.ª, sin saco, íd. á 23, íd., íd.
Idem de Centeno, íd. íd., á 24, íd. íd.
Idem de Cebada, íd. íd., á 26, íd. íd.
Idem de Algarrobas, íd. íd., á 23 íd. íd.
Salvados de 1.ª, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de 3.ª íd. íd., á 20, íd. íd.
Polvo de la limpia, íd. íd., á 11, íd. íd.
Gérmen, íd. íd., á 21, íd íd.

Nava del Rey

Se cotiza el trigo, á 48 reales.

Valladolid

Trigo, á 48 reales fanega.
Centeno, á 39,50 las 90 libras.
Cebada, á 33,50 las 70.
Algarrobas, á 34 las 94.
Avena, á 23.

Peñafiel

Trigo, á 48 reales fanega.
Centeno, á 36.
Cebada á 34.
Avena, á 24.

Barcelona

Trigo á 48,50 reales fanega.

Salamanca

Trigo, á 48,50 reales fanega.

Rioseco

Trigo, á 47 reales fanega.

Arévalo

Trigo, á 48 reales las 94 libras.
Centeno, á 39.
Cebada, á 34 y 35.
Algarrobas, á 34.

Boletín Religioso

Santos de mañana

Santos Venancio y Bonifacio.

Cultos para mañana

—En Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de seis á siete de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 31 (3,30 tarde)

Lotería

En el sorteo celebrado hoy han correspondido los tres primeros premios á los siguientes números y poblaciones:

22.813, Madrid, San Sebastián, Estepona.

991, Madrid, Sevilla.

7.565, Madrid, Sevilla.

El estado del Rey

El conde de Romanones estuvo en Palacio, y luego fué á la Presidencia, en donde conversando con los periodistas, les dijo que el Rey se hallaba completamente mejorado, hasta el punto de que ha podido salir á dar un paseo.

Mañana reanudará el Monarca su vida ordinaria.

Despachará con los ministros de turno.

Presentación de credenciales

El jueves, á las doce de la mañana, presentará sus credenciales al Rey el nuevo nuncio de Su Santidad en Madrid, monseñor Ragonessi.

Esta mañana las ha presentado al ministro de Estado.

La Mesa del Senado

La Mesa del Senado irá mañana á Palacio para llevar á la firma del Rey la ley de rectificación del Tratado franco-español.

El miércoles la publicará la *Gaceta*, y en seguida se hará el canje de las firmas de los ministros de Estado de España y Francia y de los respectivos embajadores.

Ministro de viaje

Mañana regresa de su viaje el ministro de Fomento, señor Villanueva.

De Instrucción pública

Un periodista llamó la atención al Presidente acerca de la la exposición que han elevado al ministro de Instrucción pública los maestros sobre la ley que comprende la libertad de enseñanza.

Ha contestado Romanones que la había leído, y la considera de importancia é interés en la pedagogía.

De todos modos ha hecho notar la diferencia que existe entre los profesores de Universidades é Institutos y los del Magisterio.

Recordó las discursiones que sobre este mismo asunto promovieron en Francia.

BERMÚDEZ

SERVICIO DE TRENES

BILLETES ECONOMICOS

Tarifa de billetes de ida y vuelta á precios reducidos:

		1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Desde SEGOVIA á las estaciones del frente y regreso ó viceversa.	Villalba	10 40	7,80	4,70
	Collado Mediano	8,75	6,60	3,95
	Los Molinos Guadarrama (apeadero)	8,10	6,15	3,70
	Cercedilla	7,30	5,45	3,30
	San Rafael (apeadero)	5,15	3,85	2,30
	El Espinar	4,65	3,50	2,10
	Otero de Herreros	3,15	2,35	1,40
	La Losa-Nava de Riofrío	1.65	1,25	0,75
	Ontanares	2,35	1,75	1,05
	Ahusín	3,15	2,35	1,40
	Yanguas	4.15	3,10	1,75
	Armuña	5,15	3,85	2,30
	Ortigosa-Santa María de Nieva	6.10	4,60	2,75
	Nava de la Asunción	7,95	5,95	3,60
	Coca	9,25	6,95	4,15
	Ciruelos	9,90	7,45	4,45
	Fuente de Santa Cruz	10,40	7,80	4,70
	Fuente Olmedo	11,05	8,30	5,00
	Olmedo	11,75	8,80	5,30
	Pozal de Gallinas	14,05	10,55	6,30
Desde Segovia á Madrid y viceversa		16,65	12,50	7,45

CONDICIONES REFERENTES AL PARRAFO PRIMERO

Estos billetes serán valederos para efectuar el viaje de regreso, bien en el mismo día de la llegada ó al siguiente. Los adquiridos los sábados ó vísperas de días de fiestas servirán para regresar, no tan sólo en la forma expresada, sino también hasta el lunes ó día siguiente al festivo, aun cuando hubiese dos fiestas consecutivas.

Transcurridos dichos plazos, el billete de regreso se tendrá por nulo y sin efecto, y su portador no podrá viajar sin adquirir otro billete.

La expendición de billetes tendrá lugar diariamente en los despachos centrales y en las estaciones interesadas.

Estos billetes dan derecho á circular por todos los trenes que contengan carruajes de la clase de los mismos con las excepciones que rijan para los billetes ordinarios, ó las que pudiera establecer el servicio del movimiento, anunciándole por medio de carteles, debidamente aprobados por el Gobierno.

En estos billetes se considerará sin efecto el de ida, si no le acompaña el cupón correspondiente de vuelta.

No se admitirán más equipajes que los que el viajero pueda llevar á la mano según Reglamento.

SE RECIBEN ANUNCIOS — En Barcelona... SRES. ROLDÓS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CIERVIÁN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

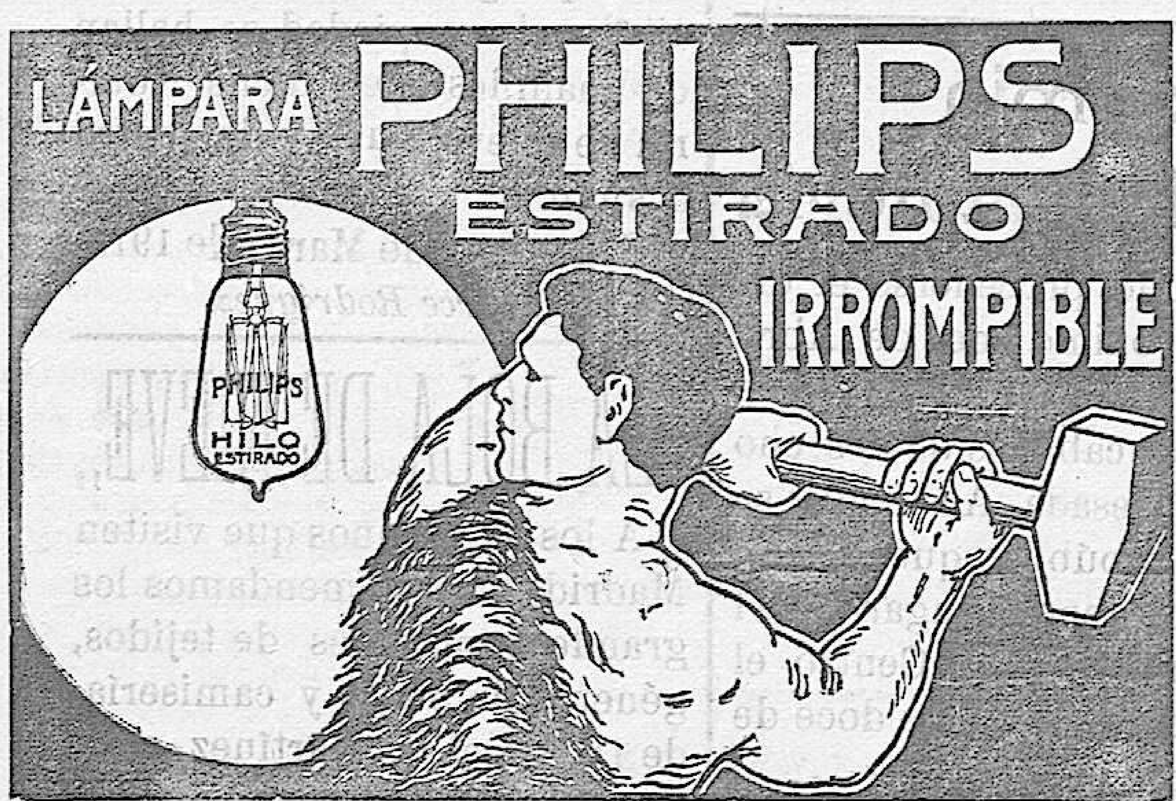
SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS — En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. TIROLESES, Fuencarral 7 y 9.

MONTES.—FOTOGRAFO

Se ha trasladado á la plaza del Corpus, núm. 6 - (planta baja)

Ver EXPOSICION de retratos en los ESCAPARATES de la casa.



Exigid en todas las Centrales y buenos Establecimientos de Electricidad solo la marca PHILIPS irrompible y desconfiad de otras clases que sólo significan imitaciones inferiores.

Representación general ADOLFO HIELSCHER-MADRID

ALMACEN DE MATERIAL ELECTRICO

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial de dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos dela capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 80 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

NUEVA ADMINISTRACION
DE LOTERIAS

En la nueva Administración de Loterías de D. Germán Herranz, establecida en esta capital en la plaza Mayor, núm. 5, se sirven pedidos de billetes para todos los sorteos, lo mismo dentro que fuera de la población.

SERVICIOS DE LA **COMPAÑIA TRASATLANTICA**

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa para la Habana y Veracruz combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas. Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico Habana, Puerto Limón, Colón. Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo la, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo, rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por las líneas regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTORICO: CAJITA PRECINTADA DE 10 GRAMOS A PESETAS 0,90 CAJITA

AGRICULTORES

ABONAD CON

NITRATO DE SOSA DE CHILE

PEDID FOLLETOS SOBRE SU APLICACIÓN

A LA

DELEGACIÓN DE LOS PRODUCTORES DE NITRATO DE CHILE

Barquillo, 26.—MADRID



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es facil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmácias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres

Depósitos: en Segovia, D. Julio de la Torre, Juan Bravo, 47, y Plaza Mayor.

MATIAS LOPEZ
MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central. 25 Montera, 25.